



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuensalida, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2023, adoptó un acuerdo del siguiente contenido:

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.**- Aprobar el precio público para el campamento urbano de Fuensalida los meses de julio y agosto de 2023.

08:00-15:00 horas	30 euros por quincena
08:00-13:30 horas	25 euros por quincena
09:30-15:00 horas	25 euros por quincena
09:30-13:30 horas	20 euros por quincena

Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejen fijarlos por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente, de conformidad con el artículo 44 del TRLRHL.

**SEGUNDO.**- Este precio público se exigirá en función de las inscripciones realizadas.

Cuando por causas no imputables al obligado del pago del Precio Público del servicio o actividad administrativa no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

En lo no previsto en este acuerdo se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General Reguladora del establecimiento o modificación de precios públicos.

**TERCERO.**- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo a efectos de su general conocimiento”.

En Fuensalida, a 12 de julio de 2023.-El Alcalde-Presidente, José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

Nº. I.-3999